

Resumen del Programa de Apoyo para la Familia Extensa



El Programa de Apoyo para la Familia Extensa ofrece servicios a corto plazo para familias cuidadoras parientes que no están involucradas en el sistema formal de bienestar infantil. El objetivo del Programa de Apoyo para la Familia Extensa consiste en:

- Ayudar a cuidadores parientes a obtener la tutoría privada del menor.
- Ayudar a cuidadores parientes a obtener la subvención única para menores (child-only) y/u otros servicios.
- Ayudar a menores en edad escolar a inscribirse en el distrito escolar del cuidador pariente.
- Ayudar al cuidador pariente a obtener bienes y servicios básicos necesarios para mantener un hogar estable para el menor.
- Establecer lazos entre los cuidadores parientes y la comunidad para satisfacer otras necesidades.

Contactos



Proveedor del Programa de Apoyo para la Familia Extensa

Agencia _____

Dirección _____

Ciudad _____

Teléfono _____

Trabajador del Programa de Apoyo para la Familia Extensa

Agencia _____

Dirección _____

Ciudad _____

Teléfono _____

Illinois Department of
DCFS
Children & Family Services

312.814.6800

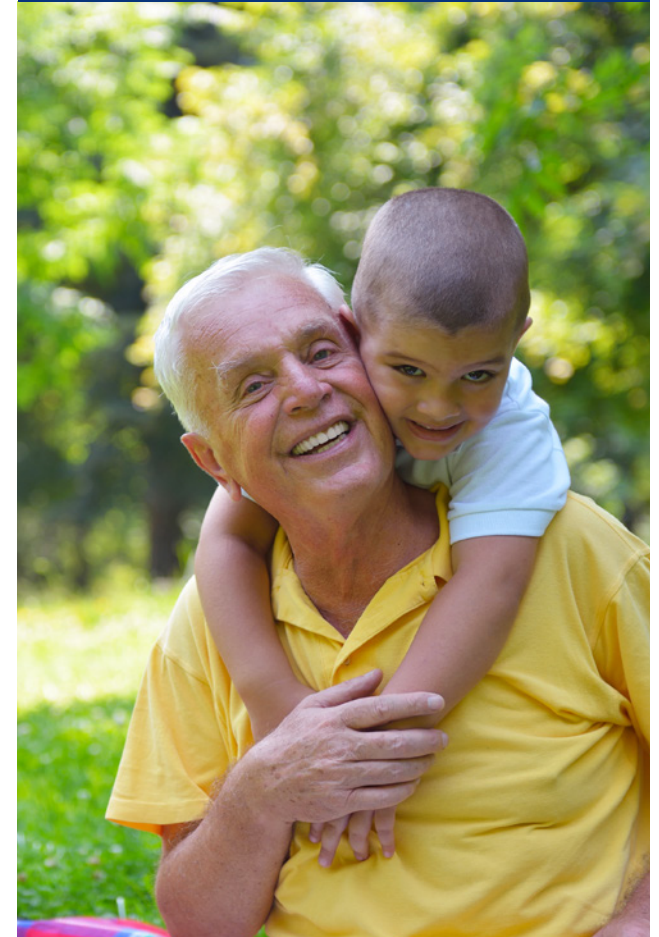
www2.illinois.gov/DCFS



Impreso bajo la autoridad del Estado de Illinois
DCFS #390 – Febrero 2018 – 100 copias
CFS 1050-98-S – rev 2/2019

Programa de Apoyo para la Familia Extensa

“GRACIAS POR ASUMIR EL RETO”




Illinois Department of
DCFS
Children & Family Services

Servicios para obtener la tutoría

Servicios ofrecidos

Servicios que no se ofrecen



El Programa de Apoyo para la Familia Extensa (EFSP, por sus siglas en inglés) puede ayudar a un cuidador pariente que desea, por medio del tribunal testamentario, obtener la tutoría del menor de un pariente que vive en el hogar del cuidador. Esto incluye:

- Educar y ayudar al cuidador a negociar con el sistema del tribunal testamentario.
- Ayudar a los cuidadores a obtener los documentos requeridos.
- Coordinar servicios de asesoría legal en aquellos condados en donde es necesario tener asesoría legal.

Cada mes, los trabajadores sociales del Programa de Apoyo para la Familia Extensa se reunirán con el cuidador pariente hasta que la tutoría haya sido obtenida o hasta que otros servicios hayan sido proporcionados. Durante este periodo, el trabajador del Programa de Apoyo para la Familia Extensa ofrecerá otros servicios con el fin de estabilizar a la familia pariente, incluyendo:

- Ofrecer intervención en casos de crisis e intervenciones de corto plazo con el fin de abordar problemas surgidos en la familia.
- Ayudar a familias elegibles a obtener beneficios TANF, servicios de guardería subvencionada, y otros beneficios disponibles para el cuidador.
- Abogar ante las escuelas locales con el fin de inscribir al menor en el distrito escolar donde se encuentra el cuidador.
- Coordinar reuniones familiares y de mediación.
- Proveer referencias y defensoría para servicios tales como: empleo financiero y/o asesoría de vivienda, servicios legales, servicios médicos y de salud mental, asesoría y capacitación para padres, educación especial y capacitación profesional.
- Referencias para ayuda monetaria y ayuda en especie con el fin de satisfacer las necesidades básicas de la familia.

Ayuda monetaria

El Programa de Apoyo para la Familia Extensa tiene un programa de ayuda monetaria limitada que ayuda a los cuidadores parientes a satisfacer las necesidades básicas del menor de su pariente. La ayuda monetaria puede utilizarse para:

- Obtener asesoría legal para un tribunal testamentario en aquellos condados en donde es necesario tener asesoría legal.
- Pagar por tasas judiciales y documentos requeridos por el tribunal.
- Obtener bienes y servicios básicos necesarios para asegurar la estabilidad de la familia.



Al decidir si obtener o no los servicios proporcionados por el EFSP, es importante tener en cuenta los servicios que el programa no ofrece.

Si bien el trabajador del EFSP puede ayudar al cuidador pariente a obtener una subvención única para menores a través de Departamento de Servicios Humanos de Illinois (Illinois Department of Human Services), el Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois no le proporcionará al familiar un estipendio mensual.

Asimismo, el EFSP no:

- Ofrece ayuda a cuidadores cuando el cuidador o el menor tiene un caso abierto con el Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois.
- Ofrece ayuda a cuidadores que viven fuera de Illinois.
- Ofrece ayuda sobre tutoría cuando existe una objeción por parte del padre/de la madre biológico/a (el programa ofrece otros servicios en aquellos casos en que el padre/la madre biológico/a se opone a la tutoría).
- Ofrece ayuda a los cuidadores cuando el padre/la madre biológico/a vive con el cuidador familiar y es capaz de cuidar del menor por sí mismo/a.

